

CUENTO
ILUSION Y DESENGAÑO

A mi distinguido amigo Raúl Torrents. La vida... Fue una tarde hermosa del mes de Abril, cuando apenas el reloj señalaba las seis... Aquella mujer le había causado una impresión fuerte, tan fuerte, que su corazón desconocedor del amor, latió... ¡tantos que pensaba que algo singular sentía en aquel momento... El encuentro de María y Carlos había tenido lugar en el interior de un establecimiento musical, donde él trabajaba. María había entrado allí, para oír una magnífica pieza de ópera que Carlos acababa de colocar en un espléndido gramófono. No fue una sola pieza la que oyó María; deseaba no separarse del lado del aparato cantante... pero no era por su mérito, no; era por Carlos, que había llamado su atención, y despertado en ella una pasión... Los dos al verse por vez primera, experimentaron la misma sugestión. María contaría unos veinticuatro años, blanca era su tez y negra su hermosa cabellera. Dos ojos grandes y bellos como resplandecientes luceros adornaban aquel rostro de joven apasionada. ¡Eran negros, más negros que el desengaño! Sus dientes, tan blancos que causarían a las perlas cejas y envidia, formaban con sus labios de coral un conjunto ideal, seductor y provocativo. Tres años escasos tendría de casada, y parece que el amor que su esposo le brindaba era insuficiente para ella, mujer vehementemente y cariñosa. ¿Sufría acaso? Necesitaba amor, amor verdadero, quien llenara su corazón y quien a su lado, a solas y alejados de la máscara social, le dijera: ¡Oh, María mía! ¡Te adoro! ¡Me amas? María creyó encontrar en Carlos al nombre que había soñado. Aquella tarde dichosa, al despedirse de Carlos le estrechó su mano, como si quisiera indicarle con la presión que le amaba. Dos ó tres meses, sus visitas al establecimiento fueron casi diarias. Dejé de hacerlo cuando una grave dolencia, inesperada por cierto, le obligó a sufrir una operación difícil y arriesgada. Muchos días pasó en el lecho. Carlos cada momento que tenía libre, iba a verla, y allí junto a la cama donde María pasaba su enfermedad, se juraban y se prometían. Ya los dos se amaban; ni Carlos ni María podían ocultarlo. Sus miradas los delataban. Tan pronto el médico la dió de alta, María salió a los paseos; su primera salida la realizó acompañada por Carlos. Aprovechaban que el esposo, indiferente, viajaba por el extranjero. Después como era natural, todos los días se reunían y pasaban juntos dos ó tres horas. ¡Eran dichosos! Carlos la adoraba; verdad, era su primera pasión... Pero no fue muy larga su felicidad; un día llegó a los oídos del adolescente enamorado que María no lo amaba a él solamente, como se había imaginado su loca fantasía; la idea que tenía forjada de aquella mujer, no tenía razón de existir (como podía ser posible si María aceptaba y permitía las caricias de otro hombre que no era él? ¿Y cómo tal infidelidad soportar, cuando él tenía celos del legítimo esposo de María? Más de una ocasión habían reñido; aquellos celos infundados—los que a Carlos inspiraba el esposo—lo motivaban a menearlo. Pero María, en un lugar apartado, muchas veces en el Cementerio, en aquel inmenso campo sagrado, sin más testigos que Dios y los sepulcros convenía a Carlos con palabras amorosas que él no podía resistir, y lleno de gozo se echaba en los brazos de la mujer que le había enseñado a amar. Carlos pensaba en todo eso; recordaba con agrado el día que la conoció y sus raios de alegría; pero no podía convencerse de las falsas palabras y juramentos que María le daba: le era infiel y la nueva tremenda había destrozado su tierno corazón. Un dardo venenoso lo había atravesado. Convencido de que no era cierta la felicidad que pensaba y que creía había logrado alcanzar, con gran fuerza de volun-

tad se alejó de María (lo había engañado!) Mucho lloraba Carlos cuando el recuerdo de la mujer que había adorado, y que adoraba todavía, se apoderaba de su mente. Per ella, había abandonado la casa donde la conoció... por ella, estaba sufriendo... Estaba convencido de que la ilusión de María por él había sido pasajera. ¡Horrible desengaño!

M. F. Díaz Poo.

DE PROVINCIAS

Los restos de Llaberia.—Temporal peligroso. Cádiz 10. Anoche fondó en este puerto el crucero "Numancia" que conduce los restos de Llaberia. Fueron a bordo el comandante de Marina y las autoridades. En este momento se va a desembarcar el fétetro, que será conducido a la Comandancia de Marina, donde permanecerá hasta mañana, que en el tren correo saldrá para Barcelona. El crucero "Numancia" zarpó a las tres de la tarde con rumbo a Barcelona, llevando los restos de Llaberia. La capilla ardiente se formó en el reducido del cañón de 15 centímetros situado al costado del estribo. Fue adornada con banderas nacionales, formando pabellón. El alumbrado era eléctrico. La guarnición de Infantería de Marina del buque dió guardia durante su travesía, haciendo los honores con 13 disparos de cañón. Acompañando al cadáver viene la esposa y un hermano del finado. Durante el temporal del viernes último, el crucero "Numancia" corrió grave riesgo en la rada de Tánger. **Un naufragio.—Naufragos robados.** Ceuta 9. El falucho "Almaraz" naufragado en estas aguas, procedía de Tánger, donde había ido con el objeto de comprar pescado a los moros. De los cuatro tripulantes tres padieron salvarse a nado, ganando la costa para refugiarse en la playa; pero en el camino fueron detenidos por los moros, quienes después de robarles cuanto llevaban les dejaron en libertad.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL Se han concedido diez días de licencia a José Romero Castillo; tree, a Claudio Sánchez Vázquez; quince, a Celestino González Bureo, Lázaro Romero López, Hermenegildo Pérez Lorenzo y Felipe Navarro Miguel, y treinta, a José Arroyo García y Juan Rodríguez Vila. **CARABINEROS** Asuntos varios.—Se aprueba el cambio de destino de los tenientes D. José del Corral don Aureliano Prieto, D. Manuel Aranda, D. Gustavo Giral, D. Francisco Moltó, D. Pedro Tamayo, D. Carlos Climent, D. Antonio Quesada y D. Eduardo Pérez. Se desestima instancia del primer teniente D. León Arias. Se cursa instancia del teniente coronel don Manuel Ubeda; capitanes, D. Cándido Cabrera y D. José Giner, y primeros tenientes, D. Francisco Esberto, D. Félix Moltó, D. Andrés Castro y D. Francisco Trigueros; idem de los capitanes, D. Ambrosio de Lamo, D. Vicente Banz y D. Carlos Roman. Al Presidente del Consejo Supremo se cursa instancia en súplica de retiro de los señores Pascual Urbano, Luis Martínez y Pascual Plans.

CARABINEROS

No puede ni debe ser

«No lo sabe el actual ministro de Hacienda? ¿Lo ignora el gobierno, lo ignora la prensa y la opinión pública? Pues sepáno todos; sepáno los señores diputados y senadores y háganse cargo unos y otros de la importancia que tiene el asunto, y de la horrosa injusticia que en sí encierra. Sepan que los carabineros, cuando van trasladados de un punto a otro dentro de la Península, con carácter forzoso, tienen que costearse de su modesto peculio los gastos del transporte de la familia y equipaje, y sepan que esos mismos gastos los

abona el Estado cuando los que los efectúan son generales, jefes u oficiales ó pertenecen a la clase de tropa de cualquier otra unidad orgánica. Y como parece ser que los llamados más directamente a reparar el absurdo, lejos de redoblar un día y otro las necesarias gestiones para llevar el asunto a su verdadero terreno, lo han abandonado ya casi totalmente, nosotros, aunque nos veamos solos en la campaña, no dejaremos de insistir con verdadera tenacidad y empeño acerca de este particular, porque tenemos la íntima convicción de que defendemos una causa muy justa, muy razonada y en extremo conveniente para el servicio de este Instituto. Conste, pues, una vez más, que el carabinero no debe ni puede pagar de su bolsillo el transporte de la familia y equipaje, cuando de orden superior es relevado de puesto para servir conveniencias ajenas; y conste, también, que no cejaremos en esta cuestión, hasta que consigamos que en el Parlamento haya quien consiga el logro de nuestras legítimas aspiraciones.

Noticias Generales

El secretario de la Asociación española de cirugía, D. Antonio M. Cospedal, ha tenido la bondad que le agradezco, de remitirme el Reglamento y Estatutos del segundo Congreso bional que habrá de celebrarse en Madrid en los días 11 al 16 de Mayo de 1908. Los fines de la nueva Asociación altamente plausibles son: 1.º Contribuir al adelanto de las Ciencias y profesiones quirúrgicas por cuantos medios estén a su alcance. 2.º Mantener relaciones científicas con todas las Sociedades análogas del extranjero. 3.º La organización de Congresos de Cirugía que se verifiquen con sujeción a su reglamento especial. **Los restos de Llaberia.** Cádiz 10. A bordo de la "Numancia" han llegado los restos del Sr. Llaberia, siendo recibidos por las autoridades y los jefes de la Transatlántica. El fétetro que contiene los restos del que fué ministro en Tánger, fué desembarcado y conducido a una capilla ardiente, improvisada en el patio de la capitanía del puerto, donde permanecerá hasta que salga para Barcelona. A bordo de la "Numancia" habíase improvisado sobre cubierta una capilla ardiente. Adornábanla banderas españolas.

Los diputados por las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso, acordando gestionar del Gobierno la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos de uno que, partiendo de Pasajes, termine en Huesca, pasando por Pamplona. Hoy quedará sobre la mesa el dictamen acerca de la suspensión de garantías en Barcelona. Han sido objeto de muchos comentarios la conferencia que ayer tarde han celebrado los Sres. Maura y Canalejas en el despacho de ministros. La conferencia fué extensa; pero no se ha podido averiguar lo tratado en ella, pues ambos conferenciantes han guardado impenetrable reserva. Únicamente el Sr. Canalejas se limitó a decir a algunos periodistas que le interrogaron que le había hablado al presidente del Consejo de las diferentes interpelecciones que tienen anunciadas al Gobierno los demócratas.

Según "El Siglo Médico", siguen las enfermedades del aparato respiratorio, predominando en el estado sanitario de la capital: hay muchas laringo-bronquitis, bronquitis y bronconeumonías, generalmente sencillas y con poca mortalidad. Los enfermos crónicos y los tuberculosos toleran bien, en su mayor parte, la temperatura reinante. Abundan los estados congestivos, y se presentan casos de hemorragias cerebrales. Los enfermos de los aparatos urinario y circulatorio sufren de alguna agravación. En los niños hay indigestiones y diarreas con enteritis. Han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, durante la semana última, 569.107 pesetas por 6.496 impositones, de las

cuales son nuevas 650, y se han satisfecho por capital é intereses 434.457 pesetas á solicitud de 1.385 imponentes, 482 de ellos por saldo.

Han sido desestimadas dos instancias en las que se solicita una prórroga de seis meses para la cancelación de las garantías del impuesto de consumo correspondiente al alcohol invertido en la preparación de mistelas en la veudimia del año 1906.

La Gaceta publica un decreto disponiendo que cuando los municipios de las capitales de provincia, poblaciones de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo utilicen total y parcialmente el recargo autorizado sobre el impuesto por consumo del gas y de la electricidad, sea cobrado por los respectivos fabricantes en unión del impuesto, y percibiendo también sobre dicho recargo la comisión del 3 por 100 de cobranza, haciendo los ingresos correspondientes en las tesorerías de Hacienda con la debida separación de conceptos. **Consejo de ministros.** En el domicilio del Sr. Maura celebraron Consejo ayer mañana los ministros, permaneciendo reunidos más de cuatro horas. Durante este tiempo tratóse de la marcha de los debates parlamentarios y de la discusión del proyecto de Administración local. Se examinó el proyecto de protección a las industrias nacionales, acerca del cual hizo algunas consultas el ministro de Marina, por lo que se pueda relacionar con la reconstrucción de la Escudera. El Consejo aprobó el proyecto de creación de una Escuela de Artillería en San Fernando, en el cual habrá diez plazas para los alféreses de navío que sean menores de veinticuatro años. También se despacharon expedientes de trámite de diferentes departamentos. No habían tratado nada de los disturbios escolares de Valencia, pues todavía no se han recibido las solicitudes de los padres de los alumnos condenados, pidiendo se les perdone. **El proyecto de Administración local.**

Ayer se ha repartido a los diputados, ya impreso, el dictamen acerca del libro segundo de dicho proyecto de ley, que comprende lo relativo a la Administración provincial. Inmediatamente se publicarán los artículos referentes a la Hacienda municipal y provincial, para cesar la redacción de los cuales se han hecho algunas consultas al señor Ossa. Está siendo muy comentada la actitud en que se supone colocado al Sr. Maura con motivo de la lentitud con que se discute el proyecto de Administración local. Los íntimos afirman que no quiere por ahora acudir á procedimientos que pudieran violentar la discusión de dicho proyecto, y en apoyo de sus manifestaciones citan el hecho de que, con ocasión de las intemperancias de que ha dado muestras determinado individuo de la Comisión ha recomendado el jefe del gobierno a cuantos la forman que procuren por todos los medios no agitar el debate y ser, al propio tiempo breves en sus discursos. Fundándose en estas manifestaciones creen muchos que el Sr. Maura procurará por todos los medios conseguir de las minorías que activen la discusión á fin de que ésta pueda terminar siquiera para el mes de Abril.

El descaño dominical. En el cinematógrafo de la Latina, y bajo la presidencia del Sr. Joglar, celebró ayer mañana el gremio de taberneros un mitin, en el que fueron aprobadas las siguientes conclusiones: 1.º Rogar á la Federación gremial y patronal que formule ante los Poderes públicos instancia razonada para que el descaño dominical se convierta en semanal, previa la justificación de los pactos que á dicho fin formalicen individualmente los patronos con sus dependientes y obreros; y 2.º Que hasta que se promulgue dicha reforma legislativa, se solicite del Gobierno una disposición de carácter general, mediante la que se autorice á todos los gremios que exporten artículos de comer, beber y arder para que puedan abrir sus establecimientos los domingos hasta las dos de la tarde, y de siete á nueve de la noche, además, los que justifiquen ante las Juntas de Reformas Sociales que expenden comidas. Una Comisión de la Federación de los gremios visitó por la tarde al Sr. La Cierva, quien dijo que sometería el asunto al Consejo de ministros y al Instituto de Reformas Sociales.

Blusas fantasfa
SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27, FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español
(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID
Capital social: 20.000.000 de ptas. oro
Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21
Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges
Dirección telegráfica: Bancafranco-Madrid
Teléfono 1.647
Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores. Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos. Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares. Cobro de expensas, pagos por cuenta de su clientela, cambio de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc. Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que a ellos tengan opción. Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero. Cobro de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:
A la vista 1 por 100
A tres meses fecha 2
A seis meses fecha 2 1/2
A un año 3
Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.
Horas de despacho: de 10 de la mañana á 6 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

EUTRODIANOVELA
Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.
39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarrá y Compañía
SEVILLA

Línea regular de vapores
Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marbella.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla. **Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.** Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la cefalalgia y el reumatismo por sus variadas manifestaciones. Analéxico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remitan á provincias los aparatos inexportados vendidos ó alquilados.
Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres. Salchichones, queso, mantecas, arcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres. La especialidad de esta casa son los cafés de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.
8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

21 Folleto de EL DIA

Robinson Crusoe

determinaba á no esforzarme á ganar la orilla. Finalmente, percibí á mi derecha un pequeño ancon (especie de pequeño puerto donde se abrigan los barcos de poco porte) hacia el cual me dirigí, no sin mucha dificultad. Me llegué á aproximar ya tanto, que mi remo tocaba en la arena. Podía ya muy bien alcanzar á la orilla, pero verificándolo me exponía otra vez á que se sumergiese la balsa.

Efectivamente, ofreciendo la ribera una pendiente bastante rápida, no podía abordar en un sitio al cual, cuando mi balsa llegase á tocar, se encontraría tan alta de un lado y tan bajo de otro, que sería muy posible el perder todo mi cargamento. En su consecuencia, tomé el partido de aguardar que la marea hubiese subido del todo, y sirviéndome de mi palo de virar á manera de ancla, detuve la balsa en un terreno llano y unido, en donde el agua no podía menos de llegar. Cuando vi que había ya bastante agua que la cubría cerca de un pie, la arrastré á la playa; hundiéndola en tierra, sujeté en cada uno de sus extremos un palo de virar, y aguardé en aquella situación hasta el momento en que la marea hubo hecho todo su descenso, dejando el cargamento de la balsa seguro sobre la ribera. De lo primero que traté fué de ir á reconocer el país y buscar un lugar á propósito para alojarme y poner mis efectos al abrigo de todo accidente. Ignoraba aun si la tierra adonde el naufragio me había arrojado era un continente ó una isla; si estaba habitada ó inhabitada; en fin, si tenía ó no algo que temer de las fieras.

A poco más de una milla del lugar en que yo había desembarcado, se elevaba una alta y escarpada montaña, que domi-

naba una larga cordillera, corriéndose hacia el Norte.

Cogi mi escopeta y una de mis pistolas con un frasco de pólvora, y armado de esta suerte empecé á trepar hasta lo alto del monte. Llegué á su cúspide fatigado y sin aliento, y vi en aquel momento cuán deplorable era mi situación: me encontraba en una isla en medio del Océano, no descubriendo más que rocas muy lejanas de un lado, y de otro dos islas más pequeñas que la mía, situadas á unas tres leguas hacia el Oeste. Reconocí que esta isla estaba inculta, y según toda apariencia, inhabitada ó poblada á lo más de animales salvajes. Por entonces no divisé ninguno; pero vi una multitud de aves de una especie para mí desconocida, pues ignoraba si podría sacar de ellas algún partido cuando hubiese cazado alguna. Dirigiendo la vista detrás de mí, vi una grande ave posada en lo alto de un árbol, en la ladera de un gran bosque; le tiré y cayó sin vida. Este era, sin duda, el primer tiro que había retribuido en aquellos sitios después de la creación del mundo; porque no bien huí disparado, cuando de todas las partes del bosque se levantó un número increíble de pájaros de diversas especies

con un ruido confuso y una rara algarabía, causada por la reunión de gritos y chillidos peculiares á cada uno de ellos, pero ninguno ví que me fuese conocido. Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espaldones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada. Sin arrojarme más por entonces volví á mi balsa, y me puse á descargarla. Dicho trabajo me ocupó el resto del día; más vino la noche, y me pregunté con espanto qué iba yo á hacer. No me atrevía á dormir en el suelo, de miedo que las fieras viesesen á devorarme aunque no había ningún temor según ví después. Mientras tanto me parapeté lo mejor que pude con las cajas y tableros que había desembarcado, y de este modo hice una especie de choza para que me sirviese de abrigo á lo menos por aquella noche. Por lo que toca á mi subsistencia, no sabía cómo procedería á ella; solo había visto dos ó tres animales parecidos á las liebres huir fuera del bosque, en donde había matado el pájaro. También calculé que podría sacar del buque muchas cosas que me pudiesen ser muy útiles, especialmente cuerdas, velas

con un ruido confuso y una rara algarabía, causada por la reunión de gritos y chillidos peculiares á cada uno de ellos, pero ninguno ví que me fuese conocido.

Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espaldones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada.

Sin arrojarme más por entonces volví á mi balsa, y me puse á descargarla. Dicho trabajo me ocupó el resto del día; más vino la noche, y me pregunté con espanto qué iba yo á hacer.

Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espaldones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada.

Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espaldones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada.

Con respecto al que yo maté, me pareció una especie de gavián: él tenía, en efecto, el color y el pico de este pájaro, sin tener ni sus espaldones ni sus uñas; su carne, de un olor fuerte, no valía absolutamente nada.

y otros objetos susceptibles de ser transportados á tierra. Traté, pues, de hacer un nuevo viaje á bordo, si era posible; y como prevenía que á la primera borrasca que hubiese, la embarcación no dejaría de hacerse pedazos, renuncié á toda otra empresa hasta que sacara del buque todo lo que pudiese.

Consulté conmigo mismo si volvería con mi balsa, pero no me pareció conveniente y así tomé el partido de ir á nado como la vez primera cuando bajase la marea, lo que verificué, con la sola diferencia que me desnudé antes de salir de mi choza, dejándome puesta la camisa, unas calzoncillos y unas zapatillas.

A mi llegada al barco traté en primer lugar de construir una segunda balsa; y como ya tenía experiencia por la construcción de la primera, estuve en la segunda mucho más listo, y tuve cuidado de no cargarla tanto.

Recogí muchas cosas que me fueron muy necesarias, y entre otros, diversos objetos que encontré en el arca de carpintería, tales como dos ó tres sacos de clavos, una grande barrenadora, dos docenas de hachas y una piedra de afilar, instrumento utilísimo y precioso.

Lo reüní todo cuidadosamente, juntando muchos efectos que habían pertenecido al artillero, particularmente dos ó tres pa-

GAYETANO DEL PINO

C. DEL PINO Y COMPAÑIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

Doroso: Tres cortados
Jerez cristal: Marca Ladies
Chianti blanco español
Cognac jerezano y
Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WHISKY QUINADO.—PONCHEQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vasco, Atocha, 25, segundo.
 Enrique Yebra, Conde Duque, 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE E HIJOS

PARA 1908

Agenda Calin
 Una de la obra que contiene 305 min y más de 700 recetas. Explicación de la materia de condimentar los platos que prescriben los menús diarios. Agenda en blanco para anotar el día de las comidas.

Agenda de Bolsillo
 Precioso libro de notas, dividido por días, con un índice sobre Códigos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, etc. Encuadernado en tela, con bellísimo interior y portafolios.

Agenda Médico-quirúrgica
 Memorial de terapéutica, Farmulario moderno y diario de visita.

Agenda de Bolsillo
 Memorial de terapéutica, Farmulario moderno y diario de visita.

Agenda de Bolsillo
 Memorial de terapéutica, Farmulario moderno y diario de visita.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimiento enciclopédico" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las artes, ciencias e industrias.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
 SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. N. BARCELONA

ANUNCIOS

Reclamos, noticias, artículos industriales y escuelas de defunción, de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos, en

LA SOLUCIÓN
 San Vicente, 12; teléfono 2.457. Madrid.
 Pedid tarifas gratis. — Combinaciones económicas. — Propagandas especiales.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NUM. 1

gencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Buenos Aires" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Antonio López", directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
 El día 17 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 7 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
 El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante



MARCA REGISTRADA
 Patente invención
 núm. 41104 por 20 años

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillatado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida a cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se nos pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50 avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje a la estación más próxima

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA
Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION
 FABRICA: LA FLOD DE LA ISABELA
 Propietaria de las marcas Mes G Cabite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendarias de la Compañía Arrolataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CANTIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Ptas.
Imperiales	25	15	0,60	Exquisitos	50	12,50	0'20
Regios	25	13	0,55	Princesas	50	9,50	0'2
Excepcionales	25	12,25	0,50	Conchas	100	20	0'2
Regalia Antonio López	50	20	0,40	Clementes	100	15	0'1
Gabelas	50	17	0,35	Segundo habano	500	60	0'1
Regalia filipina	50	17,50	0,35	Tercero habano	500	50	0'1
Cazadores imperiales	25	10	0,40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17,50	0,35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0,30	Tercero cortado	500	50	
Brevas especiales	50	15	0,30	Señoritas	200	10	
Medios brevas	50	12,50	0'25				